

G

**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Semana del Cerebro

PALPITACIONES
TENSION MUSCULAR
INQUETUD
TEMBLORES
DOLORS FISICOS
PREOCUPACION
DILATACION DE LA PUPILA
SUDORACION

**Ansiedad
¿amiga o
enemiga?**

ACADEMIA | 10-11

Gaceta ilustrada es tuya

14 de marzo de 2019



 **Saíd Eduardo Toscano Mateos**, alumno de la Facultad de Ciencias, Patria, Libertad, Trabajo, Cultura y México.

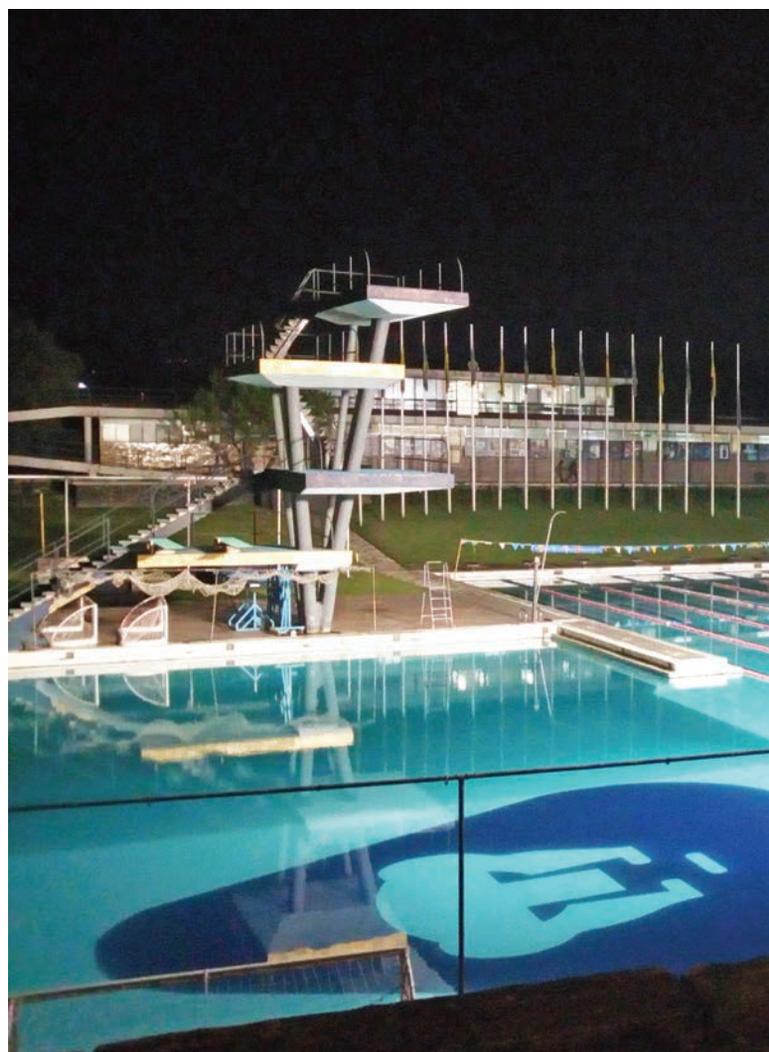
Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tamaño de 15 x 10 cm**
- Resolución de 300 dpi**
- Precisar lugar, fecha y hora**
- Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador**

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: **5622-1456**



Blanca Diana García Morales, alumna del Instituto de Energías Renovables, Reflorece, Temixco.



El padecimiento, principal causa de ceguera irreversible en el mundo

ISELA ALVARADO

El glaucoma es un conjunto de enfermedades que dañan el nervio óptico y pueden causar pérdida de la visión y ceguera total. Tras un estudio para encontrar marcadores que ayuden a un diagnóstico temprano, expertos de la UNAM detectaron 63 proteínas expresadas únicamente en pacientes con esta afección.

Con esta investigación, “confirmamos que el antecedente familiar, la miopía y la edad son los principales factores de riesgo que detonan el glaucoma en los mexicanos”, indicó Francisca Domínguez Dueñas, académica de la Facultad de Medicina.

En la actualidad, este padecimiento se descubre hasta que el daño funcional y estructural del ojo es de 50 por ciento; por lo anterior, es considerada la principal causa de ceguera irreversible en el mundo.

La característica primordial de este mal crónico es el daño al nervio óptico. Es asintomático y ocasiona el deterioro progresivo del campo visual; además, cuando se detecta la persona ya tiene cerca de 10 años con él, dijo Domínguez Dueñas en el marco de la Semana Mundial del Glaucoma, que en este 2019 se conmemora del 10 al 16 de marzo.

El estudio

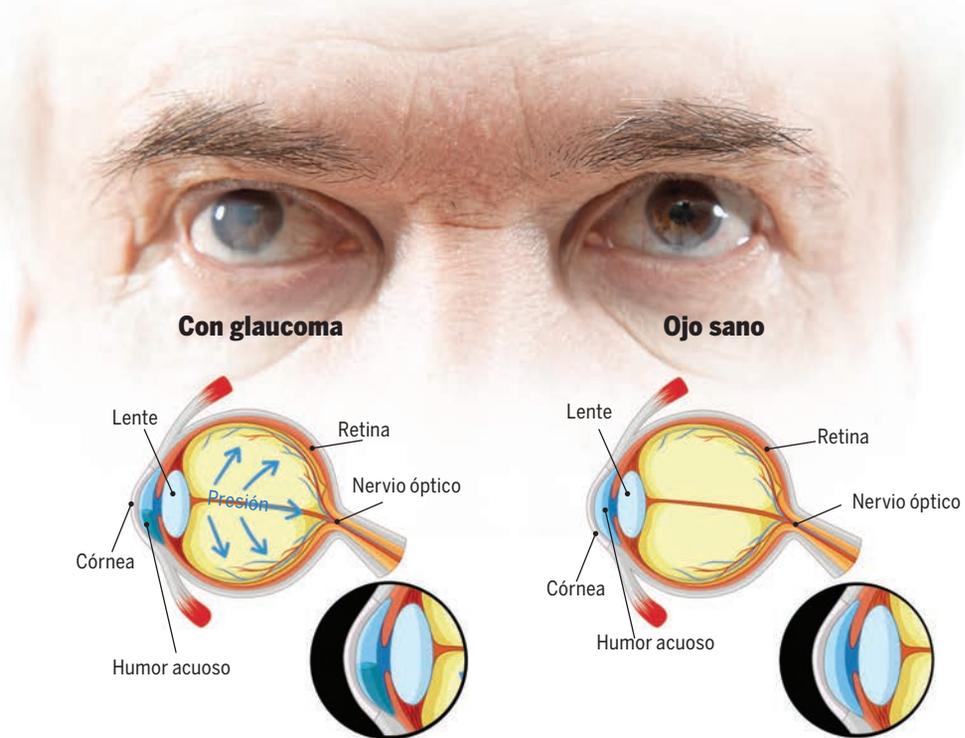
En colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Domínguez y su equipo hicieron 550 revisiones oftalmológicas a pacientes del INR para verificar si presentaban algún deterioro en el nervio óptico.

Los resultados, próximos a publicarse, mostraron que 505 estaban sanos, 20 casos estaban reconfirmados (tenían diagnóstico previo de glaucoma) y 25 fueron casos nuevos.

Con una prueba sanguínea que se tomó a cada uno de los 550, se elaboró un estudio proteómico –de la estructura y función de las proteínas– que les permitió identificar y comparar un grupo de aquéllas expresadas en individuos con glaucoma, con otro grupo de control o sanos.

Daño del nervio óptico

Identifican proteínas para el diagnóstico temprano del glaucoma



“Descubrimos que algunas proteínas estaban ausentes en las personas sanas y otras sobreexpresadas o en cantidades mínimas en los enfermos”, explicó.

Con estos biomarcadores proteómicos en sangre sería factible implementar pruebas tempranas para gente que podría desarrollar glaucoma primario de ángulo abierto (GPAA): con antecedentes familiares, miopía o adultos mayores.

“La presión ocular elevada es el principal factor de riesgo, pero no es un criterio diagnóstico; podemos encontrar pacientes con glaucoma con la presión ocular dentro del rango estadístico normal (de 10 a 21 mmHg)”, aclaró.

Para Francisca Domínguez esta investigación permitirá entender mejor la enfermedad, ampliar el conocimiento sobre su desarrollo, determinar las vías metabólicas que implican la neurodegeneración y, en un futuro, buscar otras opciones terapéuticas.

GPAA

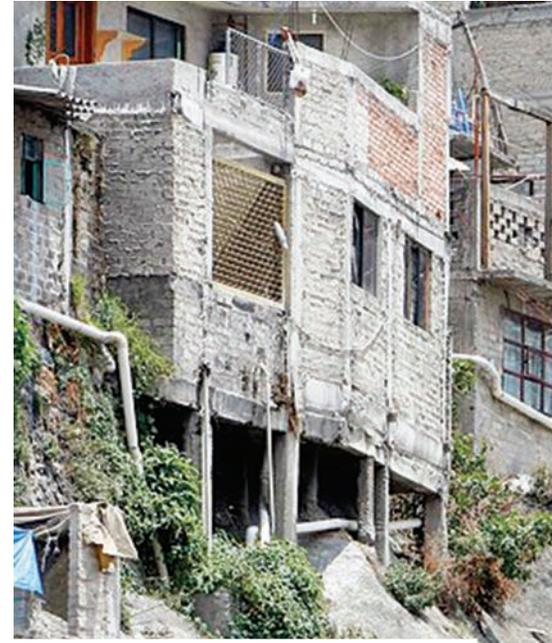
El GPAA es la forma más común y constituye 70 por ciento de todos los tipos de glaucoma. Cuando se manifiesta es porque ya se ha perdido 50 por ciento de las células ganglionares del nervio óptico, que pertenece al sistema nervioso central, por lo que estas células o neuronas no se regeneran, ocasionando una ceguera irreversible.

Además de revisar la presión ocular, el sistema de drenaje y el fondo de ojo, entre otros, los investigadores realizaron una tomografía óptica que genera una imagen en donde se mide el grosor de la capa de fibras nerviosas del nervio óptico.

En condiciones normales, concluyó la también subdirectora de Oftalmología del INR, “tiene que medir cien micras, pero si está por debajo de 80, es necesario descartar el diagnóstico de glaucoma”.

El esfuerzo de gobiernos, insuficiente

La sostenibilidad de las ciudades, un largo camino por recorrer



Medidas ambientales sólo locales podrían generar más emisiones de gases de efecto invernadero e inequidad social

FERNANDO GUZMÁN

Las medidas ambientales locales que se han adoptado en Vancouver, San Francisco, Nueva York, Sao Paulo, Medellín, Yakarta... y Ciudad de México parecen sostenibles, pero no siempre lo son porque son sólo locales y no toman en cuenta toda la ciudad o región.

“En la capital de nuestro país no han sido diseñadas con un enfoque integral y una evaluación previa de su impacto y sus beneficios sociales, económicos y ambientales en los ámbitos metropolitano o regional”, apuntó Angélica Lozano, investigadora del Instituto de Ingeniería (II).

En efecto, mediante distintas redes como Grupo de Liderazgo Climático (C40) y programas como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, las metrópolis han tratado de enfrentar los desafíos globales en materia de sostenibilidad; sin embargo, sus esfuerzos han sido insuficientes debido a que la actuación de cada una de ellas es local. Por ejemplo, las referentes a mejoramiento del transporte y el espacio públicos puestas en práctica en zonas centrales o la construcción de viviendas de interés social en las periferias no han logrado que las ciudades sean sostenibles.

En su artículo “¿Las medidas ambientales urbanas actuales son sostenibles?”, publicado en agosto de 2018 por la revista *IC Ingeniería Civil*, Angélica Lozano y Leonor Patricia Güereca, también del II, señalan



● **Esfuerzos insuficientes.**

que una urbe sostenible es aquella donde se gestiona el uso eficiente de recursos naturales, se minimizan las emisiones de gases de efecto invernadero, se reusa, recicla y hay revalorización de los residuos, y se alcanza equidad y justicia social.

Visión integral y contexto estructurado y general

Para que una metrópoli sea sostenible, debe tener un desarrollo que considere de manera integrada los aspectos sociales, ambientales y económicos, y estar inscri-



“ Los habitantes con un mejor nivel socioeconómico se benefician con las inversiones públicas enfocadas en mejorar la sostenibilidad en las zonas centrales de las ciudades, mientras que los costos sociales de esa sostenibilidad recaen en los más pobres”

Angélica Lozano
Instituto de Ingeniería

ta en un contexto estructurado y general, en el cual se tengan en cuenta factores e impactos en diversas escalas.

Las medidas ambientales locales actuales son benéficas en algunos aspectos, pero perjudiciales en otros. Por ejemplo, los programas de rehabilitación de parques urbanos, creación de rutas ciclistas, mejoramiento del transporte local y crecimiento de espacios para la recreación, que se han implementado sólo en las zonas centrales de las ciudades (donde se ofrece el mejor servicio de transporte público), pueden

hacer que esas zonas sean más deseables para vivir y, por lo tanto, más caras. De este modo, la gente de menos recursos se ve obligada a migrar a lugares más alejados (donde se ofrece el peor servicio de transporte público) y a emprender recorridos más largos.

“Los habitantes con un mejor nivel socioeconómico se benefician con las inversiones públicas enfocadas en mejorar la sostenibilidad en las zonas centrales de las ciudades, mientras que los costos sociales de esa sostenibilidad recaen en los más pobres. Estas medidas podrían generar más emisiones de gases de efectos invernadero e inequidad social”, dijo Angélica Lozano.

Programas de vivienda

A Lozano le llama la atención que los recursos destinados a medidas ambientales que realmente reducen la huella de carbono y mejoran la calidad de vida de las personas sean muy escasos y, en cambio, haya financiamiento gubernamental e internacional para proyectos asociados a medidas ambientales locales.

En su opinión, para avanzar en la sostenibilidad de las grandes urbes como la Zona Metropolitana del Valle de México,

EVALUACIÓN

En la investigación acerca de la huella de carbono de las viviendas de interés social en 54 ciudades del país, encabezado por Leonor Patricia Güereca, para el periodo 2000-2012, se indica que 70 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) de esas viviendas se atribuye al transporte.

De acuerdo con la especialista, en ese lapso, la construcción masiva de las de interés social (siete millones 600 mil 258) tuvo un impacto negativo. Fueron construidas en terrenos “baratos” de las periferias, sin infraestructura necesaria y alejados o aislados de los centros urbanos. Su ubicación impide el fácil acceso a infraestructura de salud, transporte, educación y trabajo; lo anterior, representa altos costos socioeconómicos para las personas. El consumo energético aumenta por el transporte y las mayores distancias; además, el hogar unifamiliar es menos eficiente que el multifamiliar.

“Actualmente, los recorridos de los habitantes de estas viviendas de interés social son más largos, lo cual deteriora su calidad de vida y genera más emisiones de gases de efecto invernadero.”

De ahí que, antes de tomar medidas urbanas, Angélica Lozano recomienda hacer estudios que consideren las necesidades de la gente, así como aspectos sociales, ambientales y de desarrollo económico y urbano, y la relación entre ellos, para probar que son sostenibles.

“Una medida buena para una zona de una ciudad puede resultar muy mala para otra área o urbe; por eso se requieren estos estudios”, remarcó.

No basta con que esas medidas ambientales parezcan sostenibles; tienen que evaluarse a partir de indicadores de desempeño basados en información socioeconómica y ambiental, y de la determinación de su impacto dentro y fuera de la metrópoli (impacto regional).

“Una evaluación así permitirá seleccionar las medidas óptimas para satisfacer necesidades específicas e impulsar el desarrollo sostenible de cada ciudad”, dijo.

es necesario, entre otras cosas, expandir el transporte público masivo, sobre todo el Metro, y desarrollar programas de vivienda (adquisición y renta) para personas de escasos recursos en sitios con infraestructura adecuada. “La decisión de cómo y dónde hay que realizar estas iniciativas debe basarse en una evaluación de sostenibilidad”, concluyó. g

Avances en intercambio e innovación

Alberga la UNAM en CU a la Universidad de Groningen

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM alberga ya una oficina de la Universidad de Groningen (UG), Holanda, y con ella suman nueve instituciones de educación superior extranjeras con representación en Ciudad Universitaria (CU), cuyo objetivo es aumentar el intercambio de alumnos y académicos, así como incrementar los proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura conjuntos.

El rector Enrique Graue Wiechers recibió a su homólogo de la UG, Elmer Sterken, en la Torre de Rectoría, donde revisaron los avances de proyectos de intercambio de estudiantes, sostenibilidad e innovación educativa.

Después, el rector de la UG inauguró su representación en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias, acompañado de Francisco Trigo, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la UNAM.

“Para la Universidad de Groningen, la Universidad Nacional es un socio estratégico en América Latina y las relaciones

Suman ya nueve las casas de estudios extranjeras con oficinas en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias

se han fortalecido entre ambas instituciones. En los últimos años, 90 jóvenes nuestros han ido a esa casa de estudios, y nosotros hemos recibido a 30 de ellos”, recordó Trigo.

Los rectores revisaron los avances en diferentes áreas. Por ejemplo, los trabajos con la Coordinación General de Estudios de Posgrado para establecer programas de doble titulación en Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Ciencias de la Sostenibilidad, Geografía y Psicología.

También se trató la labor que hace la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic), que explora intercambios virtuales entre ambas universidades, así como la posibilidad de compartir buenas prácticas de innova-

ción educativa, incluidas la enseñanza y aprendizaje con diferentes tecnologías y la educación a distancia, entre otras.

Además, se analizó la cooperación en el tema de sostenibilidad, en el que la UG tiene más de 15 años de experiencia. El rector Sterken participará, en la UNAM, en el seminario Fronteras en la Sostenibilidad como parte de los trabajos a realizar en forma conjunta.

En la reunión participaron los titulares de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Javier Nieto; de la CRAI, Francisco Trigo; de la Codeic, Melchor Sánchez Mendiola; de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, Federico Fernández; de la Dirección de Cooperación Académica, Alejandro Velázquez, así como funcionarios de la UG. *g*

● Universidad de Groningen.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



• Elmer Sterken y Francisco Trigo.

Seminario internacional

Inicia funciones la coordinación para la sustentabilidad

La UNAM y la Universidad de Groningen, Holanda, realizarán proyectos conjuntos de sustentabilidad, educación y posgrado, dijo Francisco José Trigo Tavera

PATRICIA LÓPEZ

Para difundir investigaciones de vanguardia relacionadas con la sustentabilidad a partir de la colaboración con académicos distinguidos de universidades internacionales con las que la UNAM colabora de manera estratégica, se realizó el Seminario Internacional Tópicos de Frontera en la Sustentabilidad 2019, evento con el que inició funciones la nueva Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM.

Ese esfuerzo académico está a cargo de Alejandro Velázquez Montes, investigador del Centro de Investigaciones

en Geografía Ambiental (CIGA), en el campus Morelia de la UNAM, y se hace junto con la Universidad de Groningen, Holanda.

El seminario internacional es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad.

Ante el rector de la entidad educativa holandesa, Elmer Sterken, Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, señaló durante la inauguración que ambas instituciones desarrollarán proyectos conjuntos de sustentabilidad, educación y posgrado.

En el teatro de Universum, Trigo Tavera recordó que la UNAM y la Universidad de Groningen tienen un convenio de colaboración que resulta estratégico para ambas instituciones. El documento permite, además de la realización de eventos académicos de gran envergadura, que los alumnos tengan una doble titulación en doctorado, siempre que cumplan algunos requisitos.

Sustentabilidad urgente

César Domínguez, director general de Divulgación de la Ciencia, destacó que la Universidad de Groningen, Holanda, tiene gran tradición en temas de sostenibilidad.

Mencionó que en septiembre de 2015, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales constituyen una agenda universal para ese tema.

Estos incluyen la erradicación de la pobreza, alimentación, salud, bienestar, educación, cuestiones de género, agua, energía, trabajo, innovación y desigualdad.

También, comunidades sostenibles, consumo responsable, cambio climático, protección de los ambientes acuático y terrestre, paz y las alianzas estratégicas.

“Durante esa cumbre se delinearon los elementos necesarios para lograr un avance que asegure la necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras, que fomente la igualdad y el desarrollo humano en una relación armoniosa con el ambiente”, dijo.

Sin embargo, Domínguez alertó que nos quedan apenas 11 años para alcanzar las metas planteadas en esa cumbre, y la situación actual del mundo parece decir que se está lejos de hacerlo.

“Es nuestra responsabilidad, de cada uno desde su ámbito de acción, trabajar para alcanzar la utopía de un mundo mejor. Las universidades desempeñan un papel fundamental en esta tarea”, recordó.

Reconoció que desde hace más de una década, la Universidad Nacional ha desarrollado acciones concretas para fortalecer las ciencias de la sustentabilidad, tanto en sus aspectos formales y educativos como en los que tienen que ver con la solución de problemas locales, regionales y nacionales. g

La agenda mundial del desarrollo sostenible incluye temas como la erradicación de la pobreza, alimentación, salud, bienestar, educación, cuestiones de género, agua, energía, trabajo, innovación, desigualdad y cambio climático.

64% carece de seguridad social

Jóvenes enfrentan un mundo paradójico



Foto: Benjamín Chaires.

• Enrique Graue en la apertura del seminario.

MIRTHA HERNÁNDEZ

De los 39 millones de jóvenes de 12 a 29 años que hay en México, 44.3 por ciento vive en situación de pobreza y 60 por ciento tiene empleos informales y precarios, por lo que “el bono demográfico que representaban para el país se está convirtiendo en un pagaré difícil de cobrar”, afirmó José Antonio Pérez Islas, coordinador del Seminario de Investigación en Juventud, durante la inauguración del congreso Jóvenes en Movimiento, Realidades, Acciones y Proyecciones, encabezada por el rector Enrique Graue.

En la apertura, Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, coincidió en que este sector enfrenta un mundo con contradicciones y paradojas, en el que coexisten las más pronunciadas brechas de inequidad y desigualdad con los más avanzados desarrollos tecnológicos; en donde los más altos índices de inseguridad y violencia conviven con los mayores adelantos en las ciencias y las humanidades.

“La juventud tiene en las universidades un espacio único para la gestación de su libertad, que sólo se obtiene por el camino del conocimiento. Éste es un ámbito

En México, 50.6 por ciento tiene un ingreso mensual que no les permite adquirir una canasta alimentaria ni servicios básicos: José Antonio Pérez Islas

civilizador por excelencia, en el que se da su formación ciudadana enmarcada en la ética, el compromiso y la responsabilidad para la construcción de una sociedad justa, democrática y con la equidad que todos anhelamos”, destacó.

En ese sentido, agregó, la UNAM atiende a más de 350 mil jóvenes para que, aunado a sus conocimientos, adquieran y cultiven valores que les ayuden a encarar de manera sana su entorno, que privilegien el diálogo y la razón, la actitud propositiva y creativa, así como la pluralidad y la diversidad como condiciones irrenunciables para su convivencia.

Ingreso inferior

En el Auditorio Doctor Gustavo Baz Prada de la Antigua Escuela de Medicina, Pérez Islas expuso que en México los jóvenes son

31 por ciento de la población total, pero 50.6 por ciento de ellos tiene un ingreso mensual inferior a la línea de bienestar, es decir, no les permite adquirir una canasta alimentaria ni servicios básicos; 41.2 por ciento no tienen ninguna prestación laboral, y 64 por ciento carece de seguridad social, según el último informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Ese sector de la población, añadió, es un abanico de realidades y reclama políticas específicas para su atención en las escuelas, las familias y los mercados de trabajo.

“Ellos no son el problema, es la sociedad. Si esta sociedad es democrática, generará jóvenes demócratas; si es violenta, serán producto de la violencia. Lo que hagamos con la juventud será la nación que tendremos en el porvenir”, expresó.

Espacio de reflexión

Leticia Cano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), dijo que el congreso –realizado de manera conjunta con distintos seminarios de la UNAM– servirá como reflexión, análisis y debate de las problemáticas que enfrenta esta población. Es también la oportunidad de construir estrategias y directrices para nuevas políticas públicas, modelos de intervención multidisciplinarios que mejoren la cohesión social, su convivencia y la garantía de sus derechos humanos.

En el encuentro se tratarán temas de género, diversidades, inclusión, derechos humanos, desigualdades, pobreza, violencia e inseguridad. Y la voz principal será la de los jóvenes.

Nelia Tello, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario de Violencia Escolar, agregó que para este espacio de investigación los jóvenes tienen un papel central y entienden la violencia no como un asunto de biografía individual, sino de un sistema social así. Por ello, trabajan en la construcción de contextos en los que no se manifieste la violencia extrema.

Karla Paola Pérez, consejera representante del alumnado de la ENTS, añadió que las condiciones de vida de los jóvenes y su alta vulnerabilidad son asuntos que conciernen a todos, y obligan a repensar nuevas estrategias y modelos de atención para este sector, para su inclusión en un país con un tejido social dañado, que requiere de procesos de reconstrucción.

A la inauguración asistió Juan Carlos Narváez, en representación de Luciana Gandini, coordinadora del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, así como estudiantes de la ENTS y diversas escuelas de México. *g*

Efeméride

Día Mundial del Riñón

120

mililitros de plasma (componente de la sangre) filtra en condiciones normales, por minuto.

Noventa y cinco por ciento funciona de manera adecuada en el paciente; la sobrevivida rebasa los cinco años

ISELA ALVARADO

Según el último informe del Centro Nacional de Trasplantes, de 2010 a 2018 el número de trasplantes de riñón aumentó 24 por ciento, al pasar de dos mil 443, a tres mil 48; no obstante, son 15 mil 72 los receptores en lista de espera; de esta forma, ocupa el primer lugar en solicitudes de trasplante.

Pedro Trinidad Ramos, académico de la Facultad de Medicina, indicó que esta situación se debe a diversos factores: no toda la gente es compatible con el órgano donado, se requieren más unidades médicas de alta especialidad que realicen este procedimiento, y que se incremente el número de donaciones.

Como parte del Día Mundial del Riñón, que se conmemoró el 11 de marzo, mencionó que 95 por ciento de los riñones trasplantados funciona de manera adecuada en el paciente, y la sobrevivida del órgano rebasa los cinco años, lo que se considera un éxito.

Las personas con insuficiencia renal crónica (IRC) –última etapa de la enfermedad– son los principales receptores, y su prevalencia es de unos mil enfermos

por millón de habitantes (120 mil), subrayó el también médico del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Enfermedad renal crónica

El riñón es un órgano con forma de frijol, del tamaño de un puño; son máquinas de procesamiento que a través del filtrado mantienen la sangre limpia y químicamente equilibrada. En condiciones normales, filtra 120 mililitros de plasma (un componente de la sangre) por minuto.

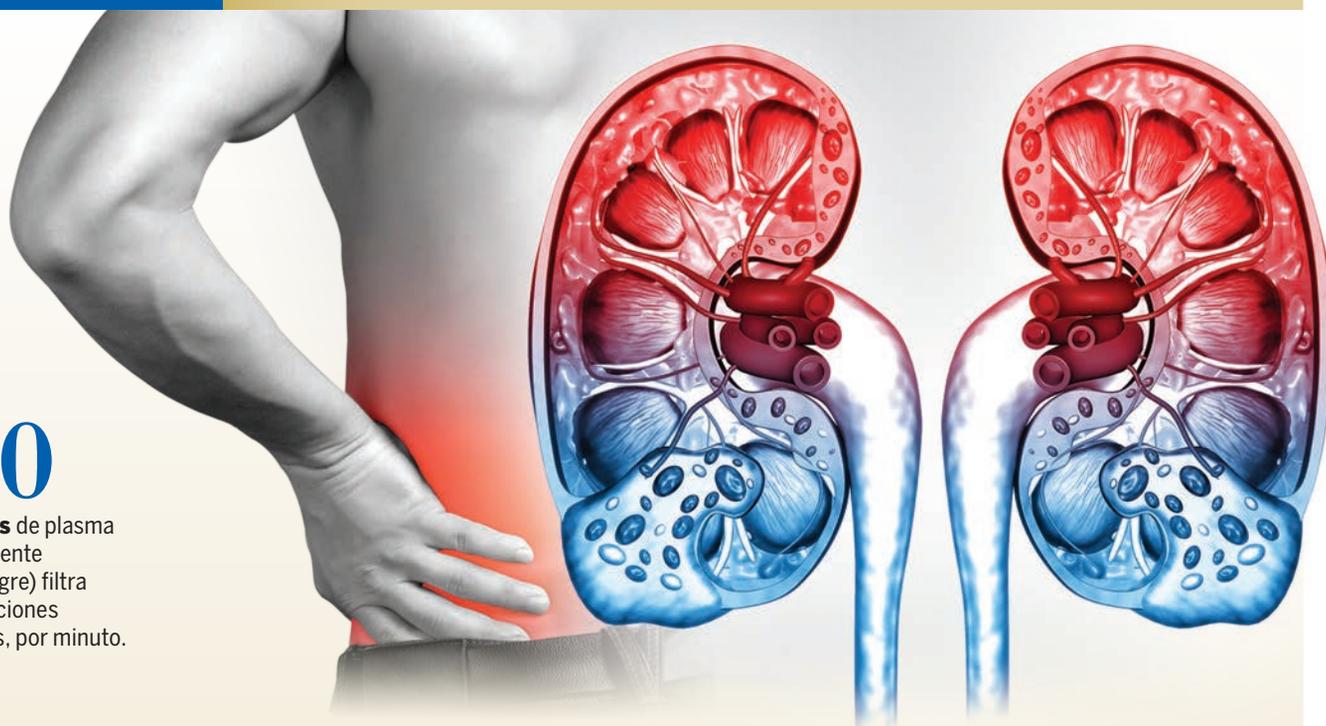
Pero cuando ocurre la enfermedad renal crónica (ERC) se presentan alteraciones anatómico-funcionales; entonces la orina podría registrar presencia de proteínas y glóbulos rojos en una cantidad superior a la normal con una tasa de filtración glomerular baja. Si estas alteraciones permanecen por tres meses, el padecimiento se vuelve irreversible y sólo queda controlar ciertos factores para que la progresión no sea tan rápida.

Riñón, el órgano más solicitado para trasplante

“Ocho por ciento de la población mexicana se encuentra en una de las cinco etapas de la enfermedad renal crónica; sin embargo, se desconoce con certeza, pues no hay un registro nacional de pacientes en última fase, la cual representa una fuerte carga financiera para las instituciones de salud”, consideró Trinidad Ramos.

La primera causa de ERC es la diabetes mellitus; sin embargo, únicamente 30 por ciento de diabéticos la presentan. Además, la primera causa de muerte de personas con ERC son los males cardiovasculares.

La única manera de responder a esta afección es evitar los factores que la ocasionan; por lo anterior, tienen que tomarse medidas preventivas contra la diabetes, obesidad, sobrepeso, hipertensión y tabaquismo, así como llevar un régimen alimenticio en el que se equilibren las proteínas, el colesterol y el ácido úrico, concluyó el especialista. g



Más de 264 millones padecen trastornos de ansiedad

LEONARDO FRÍAS

Es una enfermedad no mortal, pero con sensación de muerte, de ahí la diversidad en su abordaje e interpretaciones. La ansiedad es el trastorno psiquiátrico más importante en el mundo, con el que viven más de 264 millones de personas (según la Organización Mundial de la Salud), afirmó Miguel Pérez de la Mora, del Instituto de Fisiología Celular (IFC).

La ansiedad es nuestra amiga porque es una respuesta adaptativa que prepara a un individuo a predecir y contender con un peligro potencial; no obstante, aún se desconoce con precisión por qué sobrepasa la intensidad del estímulo y se vuelve patológica o enemiga, dijo en la charla *Ansiedad: ¿Amiga o Enemiga?*, en el arranque de las actividades de la Semana del Cerebro 2019, en la Universidad Nacional.

Aunque es una respuesta adaptativa que previene de riesgos potenciales, aún se desconoce con precisión por qué sobrepasa la intensidad del estímulo y se vuelve patológica

Palpitaciones, sudoración, aumento de la tensión muscular y de la respiración, dolores físicos, dilatación de la pupila, temblores, inquietud, preocupación excesiva y desproporcionada son algunos de los síntomas, pero el más desconcertante es que aparece “sin siquiera estar invitada”.

En el Auditorio Antonio Peña Díaz, del IFC, el investigador de la División de Neurociencias mencionó que este trastorno tiene diferentes niveles de prevalencia, y aunque puede iniciar en la adolescencia, alcanza su máximo nivel en la etapa más productiva de la vida laboral, social y afectiva, como fue el caso del científico Charles Darwin.

Causas

En la población mexicana, entre las principales causas de la aparición de la ansiedad están: el estrés excesivo, las alteraciones en el funcionamiento de alguno de los sistemas de neurotransmisores, la relación con enfermedades psicosomáticas y el resultado de la mala interacción de la genética de un individuo con el ambiente, indicó el también exinvestigador del Departamento de Biofísica de la University College London.

En su modulación participan varias regiones del cerebro, así como numerosos neurotransmisores y neuromoduladores, además de la amígdala cerebral, precisó.

Ante decenas de estudiantes que se reunieron en la conferencia inaugural, Pérez de la Mora detalló que la ansiedad tiene una comorbilidad con la depresión, pero ninguna es condicionante para la otra, “como se ha establecido”.

Cada año, la UNAM crea un espacio para dar a conocer los avances de las investigaciones relacionadas con este órgano, y para promover entre el público de todas las edades el interés por las neurociencias y el cuidado del sistema nervioso.

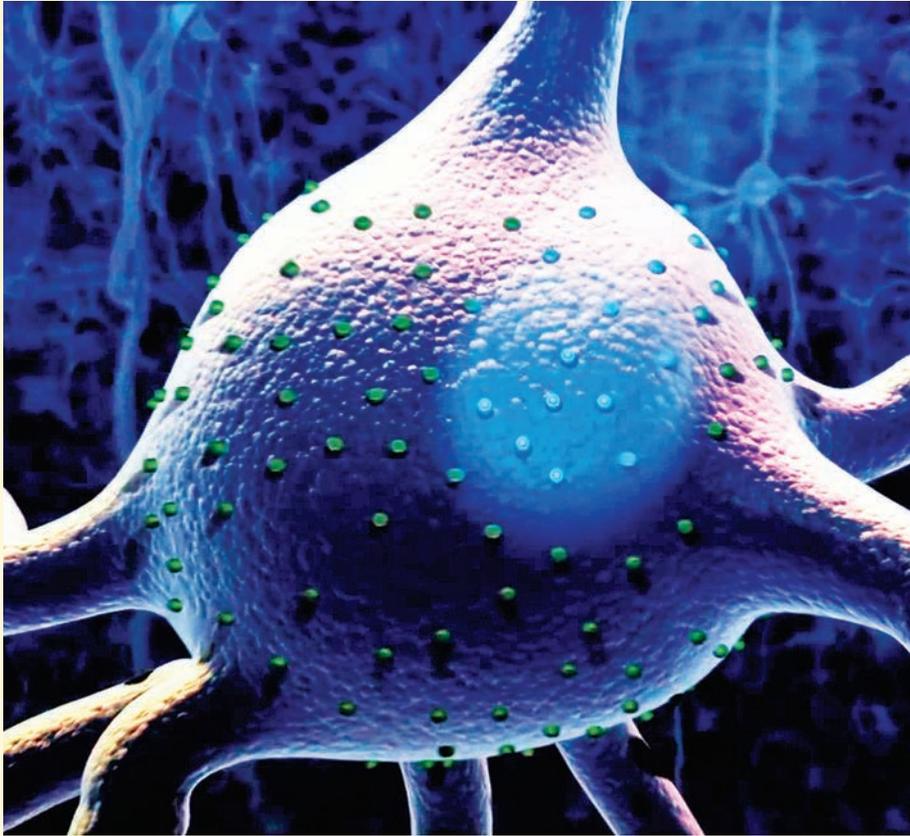
La apertura del evento, versión 2019, estuvo a cargo de Julio Morán Andrade, del mismo IFC, así como de María Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, en presencia de los titulares de los nueve planteles que conforman ese sistema de bachillerato.

Actualmente, la Semana del Cerebro se realiza en cerca de mil 700 instituciones científicas, hospitales, agencias gubernamentales, universidades y escuelas alrededor del mundo.

Las actividades seguirán esta semana en Universum, Museo de las Ciencias (ver programa); los institutos de Neurobiología y el de Investigaciones Biomédicas, el IFC, y las facultades de Medicina y Psicología, entre otras entidades. *J*

● **Palpitaciones, sudoración, aumento de la tensión muscular y de la respiración, dolores físicos, temblores, inquietud, preocupación excesiva, algunos de los síntomas.**





Nuevas opciones para tratar males psiquiátricos

La optogenética y quimogenética serán una realidad en 10 años, consideró Violeta Giselle López Huerta, del IFC

PATRICIA LÓPEZ

Con la meta de tratar a futuro enfermedades psiquiátricas y neurológicas sin intervenir el cerebro, en el mundo se ensayan, a nivel experimental en modelos biológicos (ratones), técnicas para tratar padecimientos específicos de nuestro órgano maestro, desde fuera de la cabeza del paciente.

En los próximos 10 años, técnicas como la optogenética y la quimogenética permitirán tratar males psiquiátricos y neuronales; pero además de la comple-

jidad que representarían, habría que afrontar cuestiones éticas bien establecidas para poder practicarlas, indicó Violeta Giselle López Huerta, investigadora del Instituto de Fisiología Celular (IFC).

La optogenética combina métodos genéticos y ópticos para manejar neuronas, usando luz como agente inductor. Otra es la quimogenética, que utiliza receptores de diseño acoplados, por ejemplo, a proteínas específicas.

De esas innovadoras herramientas y la posibilidad de acceder al cerebro sin penetrarlo, la universitaria habló en la charla ¿Se Puede Manipular el Cerebro Vía Control Remoto?, como parte de la Semana del Cerebro en el IFC.

El órgano más complejo

El cerebro es el órgano más complejo de la naturaleza humana, aunque pesa solamente entre uno y dos kilogramos. Está formado 75 por ciento de agua y 25 por ciento de grasas, “pero consume 20 por ciento de la energía del cuerpo porque está relacionado con casi todas las actividades que realizamos”, explicó.

Contamos con un trillón de células gliales y cien billones de neuronas. Aunque las hay de diferentes tamaños, diseños y tipos, dependiendo de su actividad, todas las células cerebrales tienen un cuerpo y muchas ramificaciones que se llaman dendritas, que reciben toda la información de otras células, la integran en el cuerpo celular o soma, y la mandan a otras neuronas por medio de los axones, prolongaciones especializadas en conducir el impulso nervioso.

“Si alineamos todos los axones que tenemos en nuestro cerebro sumamos 160 mil kilómetros, una cantidad que podría dar cuatro veces la vuelta a la Tierra”, añadió.

Comunicación eléctrica

Las neuronas utilizan electricidad para comunicarse y generan tanta energía que durante un día de estar pensando podrían encender un foco de 20 vatios.

“En 2006, un grupo de investigadores crearon la optogenética. Si nuestro cerebro está utilizando electricidad, que es una forma muy rápida de comunicación, necesitamos algo más rápido, como la velocidad de la luz, para controlarlo. La optogenética usa luz para controlar cierto tipo de neurona”, expuso.

En tanto, la quimogenética utiliza compuestos químicos sintéticos para poder controlar la actividad de las neuronas.

Hasta ahora, estas técnicas se usan para conocer a detalle las zonas básicas del cerebro y para ayudar, a futuro, a curarlo si está enfermo.

“Hay muchas afecciones en las que una o varias áreas específicas están afectadas y queremos saber si cambiando la actividad de algunas neuronas puede corregirse”, apuntó.

Al momento, los métodos son muy invasivos, reconoció López Huerta.

Los modelos son sólo experimentales en ratones y no han pasado aún a modelo de primate. *g*

20%

de la energía del cuerpo consume el cerebro, porque está relacionado con casi todas las actividades que realizamos

Presente, la U. Católica de Pereira

Realizan el séptimo encuentro nacional de gacetas universitarias

Proyectos colaborativos y estrategias de actualización y narrativa para la comunicación institucional, entre los temas tratados

Con el propósito de afianzar los proyectos colaborativos de la Red Nacional de Gacetas Universitarias de México, se realizó el Séptimo Encuentro Nacional de Gacetas Universitarias, en la Universidad de Sonora, *campus* Hermosillo.

En el evento inaugural, Enrique Fernando Velázquez Contreras, rector de la Universidad de Sonora, se refirió a la importancia de la reunión para el intercambio de las mejores prácticas. Indicó que con su consolidación, la red nacional, podrá ascender a un contexto internacional. En esta ocasión, participó la Universidad Católica de Pereira, Colombia.

Por su parte, Rodrigo Pardo Fernández, coordinador de la Red Nacional de Gacetas Universitarias y director de la *Gaceta Nicolaita*, expresó que ésta se afianza cada vez más con los lazos de colaboración entre los diferentes equipos de trabajo, lo cual redundará en el fortalecimiento de sus publicaciones y generación de estrategias en los distintos escenarios a los que se enfrentan, como la migración de las versiones impresas a digital, ante los ajustes presupuestarios.

Trabajos

Durante el encuentro, además de las sesiones de actualización en Estrategias y narrativa para la comunicación institucional, se efectuó la asamblea ordinaria de la red nacional, en la cual se revisó el avance de la edición número 3 de la *Gaceta Nacional Universitaria* a difundir a finales del próximo mes, en los sitios *web* de las instituciones de educación superior integrantes de la red. El eje de la publicación digital es Arte y Cultura en la Universidad. Este es el primer proyecto colaborativo y busca consolidarse como un referente informativo de lo que acontece en instituciones de educación superior del país.

Otro de los puntos tratados, fue el cambio de la coordinación de la red nacional para el periodo 2019-2020. Se propuso que *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* ocupe dicho cargo, titularidad que se ratificará en la siguiente asamblea general.

En la reunión intervinieron las universidades de Colima, Guadalajara, Guanajuato, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Juárez del Estado de Durango, Nacional Autónoma de México, La Salle, Autónoma de Aguascalientes, Autónoma de Ciudad Juárez, Agraria Antonio Narro, Instituto Tecnológico de Sonora y la anfitriona Universidad de Sonora, entre otras. *g*



Foto: cortesía de Érika Salgado.

Geoparque en Hidalgo

Instalarán laboratorio en mina subterránea

Recientemente, en el Geoparque Mundial de la Unesco Comarca Minera, Hidalgo, se efectuó la Primera Jornada de la Ciencia de LABChico, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a la población de ese lugar respecto a la instalación de un laboratorio subterráneo de baja profundidad.

Ese espacio –que será el primero en su tipo en México y quizá de América Latina y el Caribe– se centrará en la educación y la investigación, principalmente en las áreas de la física y astrofísica de partículas. Asimismo, se espera que funcione como un sitio de acercamiento a la ciencia al alcance de estudiantes de todos los niveles y de la población local en general.

Allí operarán detectores de partículas para medir radiaciones de baja intensidad en rocas, agua, alimentos y productos de consumo humano, así como para analizar la atenuación del flujo de rayos cósmicos secundarios (muones atmosféricos) por la cobertura de roca.

Gran interés

El interés por el evento fue notorio, ya que se tuvo una afluencia de más de 150 personas, en la que se destacaron estudiantes de primaria hasta bachillerato, padres de familia, maestros, guías de turistas, artesanos y gente local. Los temas tratados fueron: Geoparques Mundiales Unesco-Geoparque Comarca Minera; Un laboratorio para estudiar baja radioactividad y rayos cósmicos en Mineral del Chico; Marie Curie: su vida y legado científico, y Estudiando el universo desde el interior de una mina a dos mil metros bajo tierra.

En la inauguración de la jornada estuvieron Carles Canet, secretario académico del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) y coordinador científico del geoparque; Eduardo García Alonso, investigador de la Universidad La Salle Pachuca y parte del equipo gestor del geoparque; Alexis Aguilar, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y líder científico de LABChico; Laman Carranza, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Alonso Huerta, director de CITNOVA Hidalgo, y Juan Ubaldo Vargas, regidor y representante del municipio de Mineral del Chico. *g*

Egresado de Química

Aldo Torre ganó el Premio Prometeo a la Física Experimental

Mejor tesis de licenciatura; abarca temas de óptica, mecánica cuántica y electroquímica

Aldo Torre Valenzuela, egresado de la Facultad de Química, recibió el Premio Prometeo a la Física Experimental por su trabajo “Desarrollo de un sistema óptico para amplificación Raman por sonda local”, lo que constituye la primera ocasión en que este galardón es obtenido por un químico.

La distinción es otorgada por la Fundación Álvarez-Cisneros/Castillo-Garza en colaboración con el Instituto de Física (IF), para reconocer a la mejor tesis de licenciatura en física experimental en el país y apoyar a los estudiantes de esta disciplina, con la única condición de que el trabajo sea realizado en México.

Asesorado por el investigador del IF Carlos Villagómez, el objetivo central del proyecto fue crear un sistema hecho en casa para la detección de espectroscopia Raman-TERS, y se fundamentó en colaboraciones interdisciplinarias, abarcando temas de óptica, mecánica cuántica y electroquímica.

La espectroscopia Raman es una forma de identificación para compuestos y moléculas, a la que se implementó el sistema TERS (Tip-Enhanced Raman Spectroscopy), con lo que fue posible aumentar la intensidad de un espectro de óxido de cromo, logrando el primer experimento exitoso en México para este tipo de mediciones.



Foto: cortesía Facultad de Química.

Al recibir el diploma en el Salón de Eméritos del IF, Aldo Torre dijo sentirse orgulloso de ser el primer químico en obtener este premio: “Muchas veces creemos que siendo químicos sólo podemos o debemos hacer química, porque así nos formaron y es más cómodo trabajar en algo conocido”.

Sin embargo, añadió, “vivimos en un mundo interdisciplinario, tenemos que cruzar los límites establecidos por cada área, como la física y la química, para poder resolver problemas más complejos”.

Fuente de inspiración

Más adelante, comentó en entrevista que le gustaría ser una fuente de inspiración de las futuras generaciones de químicos, para que se den la oportunidad de trabajar en proyectos que involucren diversas áreas del conocimiento.

A la ceremonia acudieron el director del IF, Manuel Torres, y los miembros de la Fundación Álvarez-Cisneros/Castillo-Garza: Ignacio Álvarez, Carmen Cisneros, Cristina Garza y Rolando Castillo. *g*

FACULTAD DE QUÍMICA

“ Vivimos en un mundo interdisciplinario, tenemos que cruzar los límites establecidos por cada área, como la física y la química, para poder resolver problemas más complejos”

Foto: Benjamín Chaires.



- Matías Moreno, Rubén Barrera, William Lee Alardín, Manuel Torres, Enrique Graue, Julia Tagüeña, Arturo Menchaca, Guillermo Monsiváis, Jorge Rickards, Leticia Alba y Pierre Mello (de pie); Jorge Flores, María Esther Ortiz, Germinal Cocho, Luis de la Peña y Miguel Yacamán (sentados).

Entre los integrantes del IF hay un Premio Príncipe de Asturias, 12 premios nacionales de Ciencias, cuatro doctores *Honoris Causa* de la UNAM y tres miembros de El Colegio Nacional

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al encabezar la celebración por los 80 años del Instituto de Física (IF), el rector Enrique Graue afirmó que la inversión en investigación científica rinde frutos y enriquece a cualquier sociedad, y esta entidad académica es muestra de ello.

Para la Universidad, expresó, es motivo de orgullo el IF, conformado por 180 académicos, quienes atienden 50 laboratorios especializados, uno universitario y cuatro nacionales, en los que se desarrolla investigación de trascendencia internacional, en un amplio espectro de áreas del conocimiento como la física nuclear y de radiaciones, física médica, cuántica, atómica y molecular, entre otras.

“Allí están también los más de seis mil artículos indexados, y las más de 110 mil citas que alrededor del mundo hablan del compromiso de sus integrantes. Como padre, el Instituto de Física ha procreado hijos notables: un premio Príncipe de Asturias, 12 premios nacionales de Ciencias, dos miembros de grupos que han sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz, 11 investiga-

dores eméritos, cuatro doctores *Honoris Causa* de la UNAM y tres miembros de El Colegio Nacional”, mencionó el rector.

En el Auditorio Alejandra Jáidar, Graue recordó que el IF surgió 10 años después de que se otorgara la autonomía a la Universidad Nacional, en tiempos de encuentros y desencuentros con el Estado, en los que esta entidad académica apareció con el ánimo de crecer y consolidarse sin importar los problemas externos.

“Este Instituto es ejemplo de que a pesar de las carencias y dificultades económicas y de vientos políticos encontrados en distintos momentos, los académicos han sabido mantener el espíritu y la voluntad inquebrantable de progresar.”

Prevalecer en el tiempo

Previamente, el rector entregó la medalla IFUNAM-80 a 12 investigadores eméritos y exdirectores: Jorge Flores Valdés, Miguel José Yacamán, Luis de la Peña Auerbach, Pierre Mello Picco, Jorge Rickards Campbell, María Esther Ortiz y Salazar, Matías Moreno Yntriago, Germinal Adonis Cocho Gil, Arturo Menchaca Rocha, Guillermo Monsiváis Galindo, Rubén Barrera y Pérez; el reconocimiento a Fernando Alba Andrade se lo dio a su hija.

Entrega el rector la medalla IFUNAM 80

Celebra 80 años el Instituto de Física

En nombre de los galardonados, la investigadora emérita María Esther Ortiz y Salazar señaló que cumplir 80 años se dice pronto, “pero sólo las instituciones sólidas levantadas sobre cimientos fuertes alcanzan a prevalecer en el tiempo”.

Manuel Torres Labansat, director del IF, comentó que en ocho décadas de trabajo esta entidad ha contribuido de manera sobresaliente al desarrollo científico, universitario y nacional.

“De los primeros experimentos de rayos cósmicos realizados en la azotea del Palacio de Minería, se ha evolucionado a estudios con modernos y sofisticados equipos que abren nuevas ventanas de exploración del universo; laboratorios enterrados a dos kilómetros bajo tierra, en busca de materia oscura y neutrinos, o instalados en la estación espacial internacional para el rastreo de rayos cósmicos y antimateria”, dijo.

El titular de la Coordinación de la Investigación Científica, William Lee Alardín, remarcó que la calidad académica es lo que ha mantenido al IF como una institución fuerte, y llamó a sus integrantes a continuar trabajando de manera colegiada, exigiéndose más para seguir como ejemplo en la definición de la ciencia básica en México. *g*

La pieza se instalará este verano

Tejidos, proyecto escenográfico para la Cuadrienal de Praga

El colectivo teje en áreas verdes urbanas con la idea de promover la empatía como resistencia a la indiferencia e inseguridad

Tejidos es un proyecto para crear una pieza artística que se instalará este verano en la Cuadrienal 2019 en la ciudad de Praga, República Checa. Poco más de 300 participantes se han dado a la tarea de armarla en los bosques de Chapultepec y de Tlalpan, en el Desierto de los Leones, Casa del Lago, *Las Islas* de Ciudad Universitaria, el bosque de San Juan de Aragón y, más recientemente, en la Unidad de Vinculación Artística del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, donde el fin de semana intervinieron una docena de mujeres integrantes del taller Abuelos Lectores y Cuentacuentos, promovido por Cultura UNAM.

Crean comunidad

Mediante la labor del tejido se construyen historias que unen y crean comunidad. La iniciativa seleccionada por el Site Specific Performance Festival Prague Quadrennial

2019 está encabezada por Aris Pretelin y Pamela Badallo, egresadas de la Escuela Nacional de Arte Teatral. El colectivo teje en áreas verdes urbanas con la idea de promover la empatía como resistencia a la indiferencia, desconfianza e inseguridad.

La pieza, que ha convocado a cientos de personas para hacer tejido con brazo y dar forma a una escenografía que medirá entre 400 y 500 metros, representará a México en una de las cuadrienas más reconocidas en el orbe, y donde se dan cita diseñadores, escenógrafos, vestuaristas e iluminadores en una competencia que ya han ganado artistas mexicanos como Toluta y María Figueroa, Jorge Ballina, Eloise Kazán, Claudio Valdés Kuri, Humberto Spíndola y Alejandro Luna.

Para *Tejidos* se utilizan playeras recicladas y donadas. Se siguen buscando patrocinios para concluir satisfactoriamente y en tiempo este proyecto.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la continuación de esta labor creativa y colectiva se hizo alrededor del mediodía en la Unidad de Vinculación Artística. Ahí se entrelazaron memorias tejidas en homenaje a Alaíde Foppa, poeta y maestra universitaria exiliada en México, desaparecida en 1980 por la dictadura militar guatemalteca. Lleva su nombre la



biblioteca que se inauguró en noviembre de 2018 en este mismo sitio contiguo al edificio principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. *g*

RENÉ CHARGOY



Ganador del Premio TV UNAM-FICUNAM 9

Estrena el canal universitario el documental *Titixe*

Realizado por Tania Hernández Velasco, se transmitirá hoy 14 de marzo, a las 22 horas

T*itixe* cuenta la historia del último campesino de una familia mexicana, que al morir se lleva consigo toda su sabiduría para trabajar la tierra. Su hija y su nieta, que no tienen experiencia agrícola, intentarán una última siembra para convencer a la abuela de quedarse con el terreno familiar. *Titixe* es el documental ganador del Premio TV UNAM-FICUNAM 9 que se estrenará hoy a las 22 horas, por el canal universitario.

El galardón, entregado el pasado 6 de febrero en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso

por Iván Trujillo, director general de TV UNAM, a la realizadora Tania Hernández Velasco, incluye el estreno de la cinta por la televisora universitaria, así como un incentivo económico.

El jurado estuvo conformado por Camila José Donoso, de Chile, Viviana García Besné, de México, Lili Hinstin, de Francia, Richard Peña, de Estados Unidos, y Ricardo Silva, de México.

Espacios rurales y agrícolas

Titixe, que además obtuvo el Premio Estímulo-Churubusco UNAM en la reciente

edición del FICUNAM, habla de la gran deuda que tiene México con el campo, contó en entrevista Tania Hernández.

La cineasta dijo que este trabajo revela también un fuerte deseo colectivo de conectarse con los espacios rurales y agrícolas, y muestra cómo la naturaleza siempre ofrece la posibilidad de tener un nuevo comienzo.

Trayectoria

Tania Hernández estudió la licenciatura de Cine en el Centro de Diseño, Cine y TV en la Ciudad de México, así como un posgrado en edición y un master en documental de creación, ambos en la Universitat Pompeu Fabra, en Barcelona. Ha sido becada como directora por el programa Borderline, Fest Associação Cultural, en Portugal, y en el Interaction Documentary Camp, en Serbia. Sus cortometrajes se han estrenado en varios festivales internacionales. *Titixe* es su primer largometraje documental.

La cinta se estrena hoy jueves 14 de marzo dentro del ciclo Cine Mexicano en el FICUNAM.

Toda la programación de TV UNAM está en 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable; y en cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx. Síguenos en Facebook: TVUNAMoficial, Instagram: TVUNAMoficial y Twitter @tvunam. [g](#)

TV UNAM

- Historia del último campesino de una familia mexicana, que al morir se lleva consigo toda su sabiduría para trabajar la tierra.



23 obras inéditas

UNAM- Canadá inaugura exposición sobre Frida Kahlo

Texto introductorio de la escritora mexicana Esther Alvarado; cada pieza expone una nueva manera de mirar el viejo dolor de la artista



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Gatineau, Canadá.- Hoy a las 6 pm, se inaugura en la Sede UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria) la exposición colectiva *Nuestra Frida*. La muestra comprende 23 obras inéditas inspiradas en la célebre artista mexicana.

Curaduría

Con la curaduría de Alejandro Dorantes, la exhibición recoge la visión personal de pintoras de México que componen un grupo de artistas emergentes o con una amplia trayectoria.

La agrupación, llamada Colectivo Latinoamericano, ha expuesto sus trabajos en territorio mexicano y en varias ciudades estadounidenses.

“La idea surgió cuando en mi viaje a Dublín y Budapest presentaban con un éxito abrumador las pinturas de la creadora mexicana –comentó el curador. Al visitar estas muestras y ver la reacción de la gente al salir me di cuenta que la imagen de Frida Kahlo va más allá de sus obras. En sí, ella es un icono mexicano, identificable en cualquier urbe del mundo.”

La exposición cuenta con un texto introductorio de la autoría de la escritora mexicana Esther Alvarado, quien señala que “... cada obra expone una nueva manera de mirar el viejo dolor de Frida, contemplar su corazón ajado y tan herido y su cuerpo roto como crisálida de palpitantes mariposas. Las artistas logran atrapar los sentidos

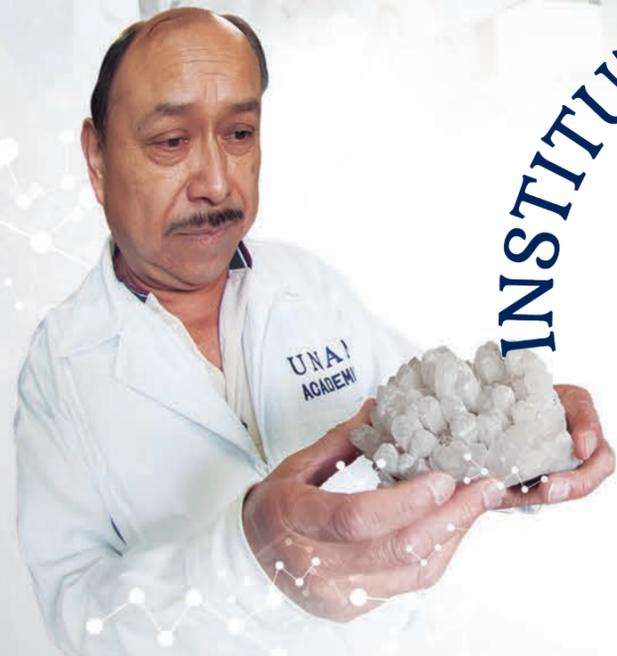
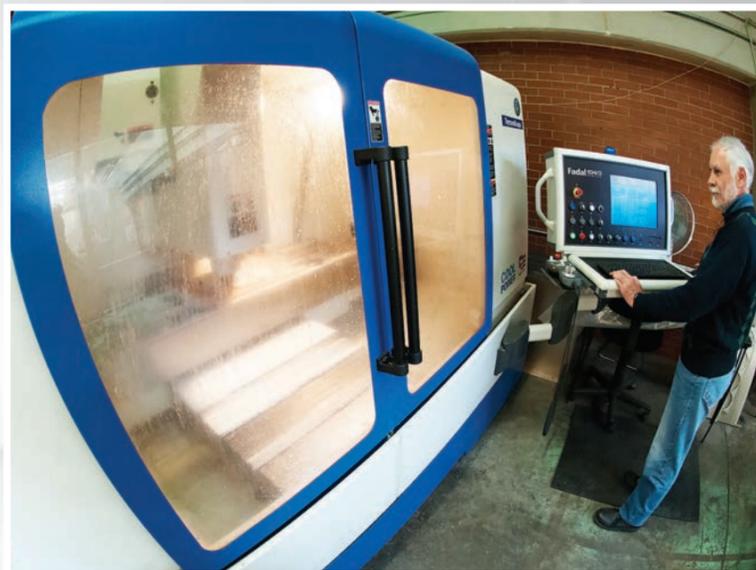
del espectador, nos asombran con inéditos retratos de aquel rostro profundo de mirada triste”.

Conferencias, taller práctico de dibujo y cine

Como parte del programa de actividades se realizarán conferencias, un taller práctico de dibujo y la proyección del filme *Frida: naturaleza viva*, del director mexicano Paul Leduc, que aborda la controversial vida de la pintora.

La exhibición en la Escuela de Extensión Universitaria permanecerá abierta al público hasta el 29 de marzo. *g*

SEDE UNAM-CANADÁ



INSTITUTO DE FÍSICA · UNAM
8 AÑOS
1938-2018



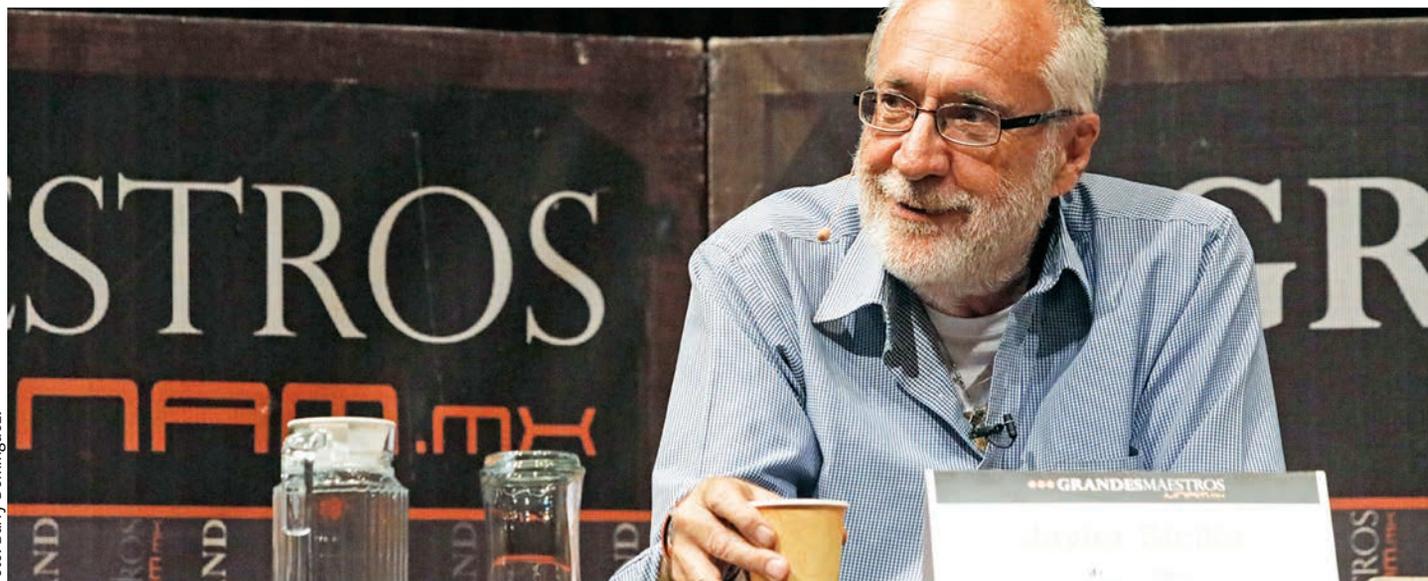


Foto: Barry Domínguez.

Ciclo Grandes Maestros

Atisbo a la poesía y al silencio

La palabra no sólo designa la cosa, también la crea

El mundo es nombrado por la palabra, que no sólo designa la cosa, sino que la crea. La palabra es mi prójimo, mi relación y respeto al otro con el que genero un vínculo. Dar la palabra es darse como persona... Ideas como éstas fueron expresadas en una primera sesión del curso La Crisis del Sentido. Un Atisbo a la Poesía y el Silencio, que imparte el poeta, ensayista y traductor Javier Sicilia durante el mes de marzo en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, dentro del ciclo Grandes Maestros.UNAM.

De entrada mencionó que el nombre que llevamos marca nuestro destino, y que el lenguaje es lo que nos distingue como humanos. Aun así no falta quienes

tengan un desprecio grande por la palabra, y por tanto su lenguaje es pobre, lo que deriva en que para estas personas sólo existan fragmentos del mundo. Recordó que nuestro lenguaje está cargado de las vivencias personales, de la educación recibida y de las relaciones sociales que vamos construyendo a lo largo de la vida.

El también fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad afirmó que la palabra se sostiene en la responsabilidad del acto, contrario a lo que sucede con los políticos que continuamente y con descaro la traicionan. En otro momento el poeta radicado en Morelos ha dicho sobre este mismo asunto: “Quizá en un mundo roto, donde la palabra está degradada en la impunidad y el cinismo de los discursos políticos, la palabra deba recogerse en el silencio, por respeto a ella misma”. Sicilia está convencido, a la par de Octavio Paz, de que “cuando los lenguajes se corrompen, las sociedades se pierden y prostituyen”.

“Quizá en un mundo roto, donde la palabra está degradada en la impunidad y el cinismo de los discursos políticos, la palabra deba recogerse en el silencio, por respeto a ella misma”

Javier Sicilia | Poeta, ensayista y traductor

Trascendencia de la palabra

Durante su disertación hizo varias referencias bíblicas para ejemplificar la trascendencia de la palabra que no sólo sirve para nombrar el mundo, sino que además nos humaniza o destruye. “La vida y la muerte están en el poder de la lengua”, aseveró.

Hay que devolverle a la palabra su capacidad denotativa, dijo Sicilia, quien igualmente asume que existe una crisis del lenguaje en la que el sentido de la palabra se ve comprometido. Por lo mismo, repara en que el silencio, “ese nudo entre las cuerdas de la palabra”, es muy necesario, dado que todos queremos hablar la mayor parte del tiempo y poco o nada escuchamos a los otros.

Temas como lengua, lenguaje y palabra, la poesía como poseedora de los significados, la crisis del lenguaje, el silencio poético ante el abismo de la no significación y el desafío de la palabra, conforman este curso que inició el día 7 y continuará todos los jueves hasta el 28 de marzo, de 17 a 19 horas. Abordará la crisis del lenguaje en una primera etapa: el siglo XIX con la emergencia del racionalismo positivista; continuará en el siglo XX y lo que va del XXI, con las ideologías históricas, la posmodernidad y el desarrollo de los medios de comunicación.

El Premio Nacional de Poesía Aguascalientes 2009 por su libro *Tríptico del desierto* relató algunas anécdotas personales con las que ejemplificó las pluralidades de significación pese a que los interlocutores hablen el mismo idioma, y exhortó a los asistentes a que descubran por sí mismos el sentido que está guardado en el corazón de la palabra, especialmente ahora que nada es más viejo que el *twitter* de hace dos minutos. *g*

RENÉ CHARGOY

Convenio multilateral

Integran Red de Ciencia, Tecnología e Innovación

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de Ciudad de México, con la Subsecretaría de Educación Superior y con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México para participar en la Red ECOs.

Esta Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ciudad de México está integrada por más de una decena de instituciones de educación superior públicas

y privadas, centros e institutos nacionales de investigación con el objetivo de apoyar programas para mejorar el sistema educativo de la capital, establecer redes académicas colaborativas que promuevan el desarrollo equitativo y sustentable.

Al signar el acuerdo el rector destacó que en las instituciones de educación superior está la potencialidad para transformar al país. Y subrayó que el trabajo colaborativo en la red representa una oportunidad para educar con calidad, pertinencia y equidad. *g*



América Latina y el Caribe

La UNAM, sede de la Red Global Universitaria para la Innovación



ISELA ALVARADO

Con el objetivo de colaborar en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura en las disciplinas de la educación, la UNAM por medio del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) será representante y sede de la región de América Latina y el Caribe de la Red Global Universitaria para la Innovación (Global University Network for Innovation, por sus siglas en inglés, GUNI).

Durante la firma del convenio, el director de la GUNI, Josep Vilalta y, el presidente de la región latinoamericana de este organismo, Axel Didriksson Takayanagui, reconocieron que la decisión se debe a que esta región es de las más activas en la red.

Sede regional

Para el director del IISUE, Hugo Casanova Cardiel, el que se convoque a la Universidad Nacional para tratar actividades y temas educativos de nivel superior y ahora seamos sede regional de la GUNI, le da gran significado al trabajo del Instituto.

Se busca ampliar el valor social de las instituciones de educación superior

Resaltó: “La red busca ampliar el valor social de las instituciones de educación superior, su posición fundamental dentro de la sociedad promueve intercambio de recursos, ideas y experiencias innovadoras para redefinir su rol y fomentar la cooperación entre las instituciones y el entorno”.



GUNI

Creada en 1999 y apoyada por la Unesco y la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), la Red Global Universitaria para la Innovación cuenta con oficinas regionales en Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África Subsahariana, los Estados árabes y Europa.

Es la red más grande del mundo de educación superior y de universidades –compuesta por 80 países– e incluye las Cátedras Unesco de Educación Superior, instituciones de educación superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la educación superior.

Cada dos años la red presenta un informe mundial donde se expresan a profundidad temáticas emergentes en relación con la educación superior y el mundo universitario.

A finales de 2019 se presentará el séptimo informe enfocado a la relación de las humanidades, la ciencia y la tecnología.



"Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM"

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las materias del sector energía, la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., "FUNAM", y la Comisión Federal de Electricidad, "CFE",

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el **Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM**, los alumnos y egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de licenciatura o de posgrado en áreas de las Ciencias Físico- Matemáticas y de las Ingenierías de la "UNAM".
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

1. Presentar el trabajo de tesis con el cual hayan obtenido el título profesional o grado académico en la "UNAM" desde el 22 de noviembre de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria. Los trabajos de tesis podrán ser de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, individuales o colectivos.
2. Quedarán excluidas las tesis patrocinadas por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la "FUNAM", www.fundacionunam.org.mx y de la "CFE", www.cfe.gob.mx/Paginas/Home.aspx, así como en la *Gaceta UNAM*, y la fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta Base será el día 24 de mayo de 2019.

2. Los trabajos de tesis y la documentación a que se refiere esta Base se deberán entregar en las oficinas de la "FUNAM", Calle Pennsylvania número 203, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, así como en formato PDF, en CD o USB, y llenar el registro electrónico en la siguiente liga:

http://www.fundacionunam.org.mx/cfe_energia2018/index.php?q=datos_tesis

3. La documentación será recibida en las oficinas de la "FUNAM" en días hábiles, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a las 15:00 horas.
4. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de su envío.
5. A la solicitud de inscripción, se deberá acompañar la documentación siguiente:
 - a) Carta suscrita por el o los interesados, por la que aceptan su participación, dirigida al Jurado del **Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM**;
 - b) Formato de inscripción debidamente llenado en formato PDF, en CD o USB y por vía electrónica;
 - c) Tesis del participante por duplicado. Una de ellas deberá incluir sólo el título de la Tesis, omitiendo los datos del participante.
 - d) Resumen de la tesis participante por duplicado. Uno de ellos deberá incluir sólo el título de la Tesis, omitiendo los datos del participante.
 - e) *Curriculum vitae* del o de los participantes, y
 - f) Copia del título profesional, constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional del o de los participantes.

6. La tesis que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrá participar. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

1. Las investigaciones de las tesis habrán de ser de interés para la "CFE", considerando entre otros, lo relacionado con los siguientes temas:
 - Aprovechamiento de residuos o subproductos de otros procesos para la generación de energía (por ejemplo, desechos sólidos, biomasa o biogás).
 - Eficiencia Energética.

- Energías Renovables.
 - El almacenamiento geológico de CO₂ como una tecnología para reducir la concentración de gases de efectos invernadero en la atmósfera.
 - Impacto de la generación distribuida en el sistema eléctrico nacional. Experiencias internacionales.
 - Redes inteligentes.
 - Almacenamiento de energía.
 - Gestión de la Generación Distribuida y Gestión de la demanda.
2. Las tesis podrán participar en alguna de las tres categorías siguientes:
- a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido título profesional en la "UNAM", a partir del 22 de noviembre de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.
 - b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", a partir del 22 de noviembre de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.
 - c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido grado académico en la "UNAM", a partir del 22 de noviembre de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

Considerando en todos los casos la fecha de celebración del examen profesional.

QUINTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) El Director General de la "CFE", quien lo preside;
 - b) Cuatro Directivos de la "CFE" designados por su Director General;
 - c) Cuatro Directores de la "UNAM" designados por su Rector; y
 - d) El Director General del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.
2. Los miembros del Jurado podrán nombrar un suplente.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en su viabilidad/factibilidad, innovación/inventiva, oportunidades de mercado, valor social, sostenibilidad integral y uso de nuevas tecnologías. En caso de que se compruebe que no se trata de un proyecto original, él o los participantes serán descalificados.
4. El Jurado determinará las tres tesis ganadoras para cada una de las tres categorías establecidas en la Base Cuarta de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM**, en cualquiera de las

categorías y lugares, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

SEXTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la "FUNAM" y de la "CFE" establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis en cada una de las categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

| Lugar / Categoría | Tesis de Licenciatura | Tesis de Maestría | Tesis de Doctorado |
|-------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|
| Primero | \$100,000 | \$150,000 | \$200,000 |
| Segundo | \$50,000 | \$100,000 | \$150,000 |
| Tercero | \$25,000 | \$50,000 | \$75,000 |

3. En caso que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. En caso de existir un empate en alguno de los tres lugares y categorías, el premio se dividirá en partes iguales entre el número de tesis que hayan resultado ganadoras.
5. Todos los participantes recibirán una constancia. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia pública.

SÉPTIMA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la "FUNAM" o la "CFE", puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio de Energía 2018 CFE-Fundación UNAM**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página:
www.fundacionunam.org.mx
 Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda.
 Teléfono (01 55) 5340-0910
 Correo: canzurez@hotmail.com



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la (s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

| Licenciatura | Definitividades a otorgar | Área | Asignatura |
|----------------|---------------------------|-----------------------|--|
| Administración | 2 | Administración | Fundamentos de Administración |
| Administración | 2 | Administración | Administración de organizaciones del sector social |
| Administración | 1 | Administración | Organización y procedimientos |
| Contaduría | 1 | Administración | Administración Básica |
| Administración | 1 | Humanística | Planeación e Integración de los recursos humanos |
| Administración | 1 | Humanística | Ética en las organizaciones |
| Administración | 1 | Mercadotecnia | Mercadotecnia Política |
| Administración | 1 | Mercadotecnia | Comportamiento Ejecutivo |
| Contaduría | 1 | Contabilidad | Contabilidad I |
| Contaduría | 1 | Costos y presupuestos | Control de Gestión |
| Contaduría | 1 | Finanzas | Finanzas I (Finanzas Básicas) |
| Contaduría | 1 | Mercadotecnia | Diagnóstico de Mercados |

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 - b) Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a la(s) asignatura (s) correspondiente (s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse

interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 14 de marzo de 2019
El Director
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A", definitivo**, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

| Concurso(s) | Asignatura |
|-------------|---|
| 3 | M. SISTEMA URINARIO |
| 2 | M. SISTEMA TEGUMENTARIO |
| 6 | M. SISTEMA RESPIRATORIO |
| 3 | M. SISTEMA REPRODUCTOR |
| 2 | M. SISTEMA OSTEOMIOARTICULAR |
| 4 | M. SISTEMA NERVIOSO |
| 3 | M. SISTEMA INMUNITARIO |
| 3 | M. SISTEMA HEMÁTICO |
| 3 | M. SISTEMA ENDÓCRINO |
| 2 | M. SISTEMA DIGESTIVO |
| 3 | M. SISTEMA CARDIOVASCULAR |
| 4 | M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSICOBIOLOGICA IV |
| 4 | M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSICOBIOLOGICA III |
| 4 | M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSICOBIOLOGICA II |
| 5 | M. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIOPSICOBIOLOGICA I |
| 4 | M. SALUD PÚBLICA |
| 3 | M. PRÁCTICA CLÍNICA IV |
| 2 | M. PRÁCTICA CLÍNICA III |

| | |
|---|--|
| 2 | M. PRÁCTICA CLÍNICA II |
| 2 | M. PRÁCTICA CLÍNICA I |
| 2 | M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN IV |
| 3 | M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN III |
| 2 | M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II |
| 3 | M. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I |
| 3 | M. GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR |
| 3 | M. ÉTICA MÉDICA |
| 3 | M. ENFERMEDADES INFECCIOSAS, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICAS |
| 3 | M. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR |
| 3 | M. BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA |

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2019
La Directora
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo**, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro **71995-94** para trabajar en la División de Investigación en el área **Biomédica**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la Asignatura de Fisiología.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación de un proyecto de investigación que contenga información sobre:
 - Análisis de la conectividad cerebral mediante el uso de imágenes de resonancia magnética.
 - Modelo en primates no humanos de la enfermedad de Parkinson.
 - Trasplante de neuronas dopaminérgicas diferenciadas de células troncales embrionarias humanas.
- d) Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2019
El Director
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci





CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 100 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar agosto - diciembre 2019 (2020-1)
La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior
(ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo agosto-diciembre 2019.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas escolarizadas y con promedio mínimo de 8.5 y porcentaje de avance del 44%.
2. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguno de los programas de posgrado escolarizados de la UNAM y haber acreditado por lo menos el primer semestre de su programa.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:
 - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
 - Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
 - Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
 - Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **Asimismo, podrán realizarse en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia** (para el caso de cursos en nivel licenciatura el trámite deberá ser mediante el formato F306).
 - Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
 - En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
 - Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
 - La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
 - El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
 - No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
 - Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
 - Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.
2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos a partir del **lunes 4 de marzo y hasta el miércoles 3 de abril de 2019** a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, marzo de 2019
Coordinación del ECOES

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria



Las 24 horas, los 365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción **PUMA** es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para su tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD



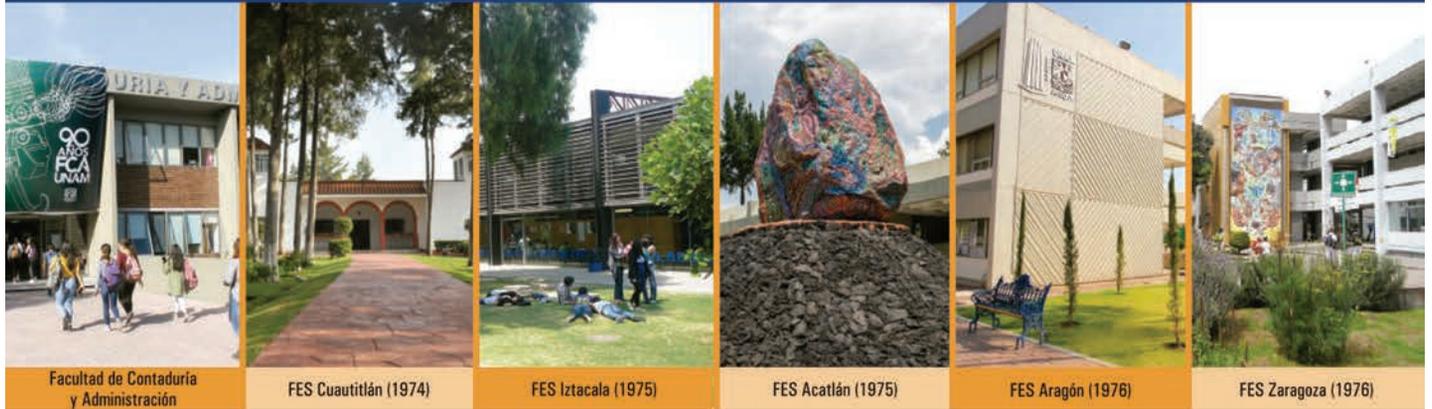
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



PLAN ANUAL 2020

CALENDARIO ESCOLAR

90 años de la creación de la Facultad de Contaduría y Administración (julio 26, 1929) y 45 años de la creación de la FES Cuautitlán (abril 22, 1974)



AGOSTO 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| ▶ | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

CICLO ESCOLAR 2019-2020

SEPTIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | | | | | | |

OCTUBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

NOVIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

DICIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

ENERO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

FEBRERO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

MARZO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

ABRIL 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

MAYO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

JUNIO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

JULIO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

AGOSTO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | ▶ | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

CICLO ESCOLAR 2020-2021

▶ Inicio ciclo escolar
5 / Agosto / 2019
▼ Fin ciclo escolar
30 / Abril / 2020

| | | |
|-----------------------|-------------|--------------------|
| ● Dias inhábiles | ● Exámenes | ● Asueto Académico |
| ▶ Septiembre 15 y 16 | ▶ Enero 1 | ▶ Marzo 16 |
| ▶ Noviembre 1, 2 y 18 | ▶ Febrero 3 | ▶ Mayo 1, 10 y 15 |
| ▶ Diciembre 12 y 25 | | |

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 6 de febrero de 2019 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 26 de febrero de 2019.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



PLAN SEMESTRAL 2020

CALENDARIO ESCOLAR

90 años de la creación de la Facultad de Contaduría y Administración (julio 26, 1929) y 45 años de la creación de la FES Cuautitlán (abril 22, 1974)



AGOSTO 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|-----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| ▶ 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

CICLO ESCOLAR 2019-2020

SEPTIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| | | | | | | 30 |

OCTUBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

NOVIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|------|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | ▼ 23 | 24 | |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |

DICIEMBRE 2019

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

ENERO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

FEBRERO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | |

MARZO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

ABRIL 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

MAYO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|------|----|----|
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | ▼ 23 | 24 | |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

JUNIO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

JULIO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

AGOSTO 2020

| L | M | M | J | V | S | D |
|------|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| ▶ 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

CICLO ESCOLAR 2020-2021

| Semestre 1 | | | Semestre 2 | | |
|--|-----------------------|--|---|---------------------|--|
| ▶ Inicio ciclo escolar | ▼ Fin ciclo escolar | | ▶ Inicio ciclo escolar | ▼ Fin ciclo escolar | |
| 5 / Agosto / 2019 | 22 / Noviembre / 2019 | | 27 / Enero / 2020 | 22 / Mayo / 2020 | |
| <p>○ Dias inhábiles</p> <p>Septiembre 15 y 16 Enero 1 Marzo 16</p> <p>Noviembre 1, 2 y 18 Febrero 3 Mayo 1, 10 y 15</p> <p>Diciembre 12 y 25</p> | | | <p>● Exámenes</p> <p>● Asueto Académico</p> <p>○ Vacaciones Administrativas</p> <p>● Período Intersemestral</p> | | |

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 6 de febrero de 2019 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 26 de febrero de 2019.





Venció 3-0 a Dorados

Pumas avanzó a semifinales de Copa

Autogol de Jerez en el primer tiempo y anotaciones de Juan Manuel Iturbe y Felipe Mora en la parte complementaria

Pumas clasificó a semifinales de la Copa MX al imponerse a Dorados de Sinaloa por 3-0, en juego realizado en el Estadio Olímpico Universitario.

La victoria de los felinos comenzó a tomar forma al minuto 18, cuando Luis Jerez, en su afán de devolver el balón a su guardameta Gaspar Servio, terminó por enviarlo al fondo de su propia portería.

En el segundo tiempo, Juan Manuel Iturbe se llevó por velocidad a los defensores visitantes y con un tiro colocado amplió la ventaja al 77. En el minuto 89, Felipe Mora cerró el marcador al rematar un tiro de esquina prolongado por Luis Quintana.

Bruno Marioni, director técnico de los universitarios, manifestó: "Estoy contento por el triunfo y, sobre todo, porque el equipo tuvo un rendimiento parejo durante el partido. El pase a semifinales nos deja a todos satisfechos porque se hizo un buen trabajo".



Maradona en CU, 33 años después

LEONARDO FRÍAS

Tras más de 11 mil días volvió en una nueva faceta: acompasado, resucitado de los retos de la morbilidad, en zigzag, pero firme. Aquel “dios sucio, pecador, el más humano de los dioses”, como lo caracterizó Eduardo Galeano, vino en su traza de entrenador, ya sin la pelota adherida a la zurda, sino en el banquillo con 22 jugadores en el rectángulo

esmeralda, que no lo vieron jugar o que ni habían respirado cuando lució el 10 en el dorsal como capitán de la selección de Argentina, campeona mundial en México 86.

Pumas y Dorados de Sinaloa disputaron el pase a la semifinal de la Copa MX. El equipo de Diego Armando Maradona fue derrotado por tres goles en el mismo estadio en que, con él como jugador y capitán, dio cuenta en junio de 1986 de Corea del Sur y Bulgaria.

El inmueble tiene memoria, ahora es parte de la zona universitaria declarada Patrimonio Mundial de la Unesco.

A las 5:20 de la tarde fue el primero en descender del autobús que ingresó por el Estacionamiento 8. Minutos antes de las 19 horas, gambeteó a los fotógrafos, emergió sin escala a la banca visitante, ante una oleada de cuerpos, *flashes* y vítores, de derecha a izquierda. Diego ocupó la banca número 10, de donde no se levantó hasta el medio tiempo para regresar de nuevo al vestidor en cien segundos.

De vuelta al complemento del juego, acompañado de una nube heterogénea de colaboradores y fotógrafos, la afición universitaria no encubrió más su culto: tributó sonoramente al director técnico del equipo rival con el clásico “¡olé, olé, olé, olé, Diegooo, Diegooo!”.

Dijo en los vestidores: “Aquí no ha cambiado nada, no es que no me importe perder, me encanta ganar, que es distinto. Quiero agradecer a la gente que me aplaudió y a los que no me aplaudieron también, no tengo ningún problema... Perder en un campo, perder en el otro, te da fastidio igual”.

En sólo 250 segundos respondió cuatro preguntas y en la segunda evocó aquel Estadio Olímpico Universitario, que también fue mundialista. “Me vinieron recuerdos increíbles de cuando llegamos al campo y el estadio estaba semivacío; y cuando salimos a hacer el calentamiento estaba casi lleno... pero, bueno, esto es una anécdota para contarla mucho más larga”.

Maradona siempre es noticia. El 28 de junio de 1982, en la página 13 de *Gaceta UNAM*, el investigador Antonio Rojas ya analizaba la trayectoria del futbolista argentino: “Diego Maradona, de 18 años en ese entonces (en 1979), fue el jugador mejor pagado del mundo entre los menores de 20 años. El Barcelona ofreció 2 millones de dólares por su pase, y un año más tarde ofreció 18 millones de dólares, convirtiéndolo en el jugador más caro de la historia”.

Antonio Rojas vaticinó que por más estrella mundial que fuera un jugador, éste se convertiría de pronto en una mercancía que podría venderse o transferirse al mejor postor. g





Foto: Jacob Villavicencio.

Ha albergado
Juegos Olímpicos,
Panamericanos y
Centroamericanos

Se inauguró en 1954

Alberca Olímpica, 65 años de forjar nadadores

Las instalaciones acuáticas de Ciudad Universitaria cumplieron este 10 de marzo 65 años de funcionamiento, de hacer historia, de construir un legado universitario y mundial. La Alberca Olímpica albergó Juegos Olímpicos, Panamericanos y Centroamericanos y del Caribe. Hoy abre las puertas a más de mil asistentes diarios, próximos medallistas, futuros campeones.

Se inauguró en 1954 y fue diseñada por los arquitectos Félix T. Nuncio, Ignacio López Bancalari y Enrique Molinar. Vista desde la parte superior de una de las tribunas tiene la forma de la República Mexicana; si se cambia la perspectiva integra la silueta de un microscopio. El proyecto unió los ejes deportivo-universitarios bajo los que se forjó esta casa de estudios y hoy es una de las más bellas del mundo.

Su diseño vanguardista es único, pues une en su arquitectura tres fosas consecutivas y un chapoteadero, en los que se desarrollan competencias de natación, polo acuático, nado sincronizado, buceo, clavados y nado con aletas. Además, su ubicación privilegiada le permite visualizar el amanecer entre los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl todos los días del año.

Su historia de seis décadas y media comenzó con las pruebas de natación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1954, que se celebraron de manera fortuita en México tras la declinación de Panamá. Las instalaciones de la UNAM fueron utilizadas como sede de la justa.

Un año después, en 1955, fueron nuevamente escenario para las competencias de clavados, natación y nado sincronizado de los II Juegos Deportivos Panamerica-

nos. En ese certamen Joaquín Capilla mantuvo su hegemonía al refrendar los triunfos que había conquistado en Buenos Aires 51, tanto en trampolín de tres metros como en plataforma de 10 metros.

Fue en 1968 cuando adquirió el estatus de olímpica. Fue utilizada como escenario en los encuentros eliminatorios de polo acuático, además de servir como subselección para entrenamientos de clavadistas y nadadores de los equipos participantes en la Olimpiada de México.

Recientemente la Alberca Olímpica vio crecer la carrera del tritón universitario paralímpico Gustavo Sánchez Martínez, quien ganó dos medallas doradas, una plateada y otra de bronce en los Juegos de Londres 2012. *gf*

SABRINA ANDRADE
Y EDMUNDO RUIZ



Kenya Peralta Roldán, alumna del CCH Sur, *Alberca Olímpica*.



Óscar Chavero Torres, alumno de la Facultad de Ciencias, *Facultad de Ingeniería*.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,036



↓ Descarga las bases



librosunam

PREMIO POESÍA JOVEN

UNAM 2019

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), convoca a los **estudiantes inscritos en el bachillerato de la UNAM y escuelas incorporadas, en licenciatura y posgrado, menores de 30 años** al 31 de julio de 2019, a publicar un libro de poemas auspiciado por nuestra institución, con apego a las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar con una o más obras originales e inéditas escritas en **castellano o alguna lengua indígena** con su correspondiente traducción al castellano. Ésta deberá incluirse en hoja a la par.

SEGUNDA. Los autores de las obras seleccionadas suscribirán un contrato con la UNAM cediendo en exclusiva los derechos patrimoniales de su obras, recibiendo como contraprestación 10% de los ejemplares de la publicación de la obra impresa. La cesión será por un plazo de tres años incluyendo la publicación en formato impreso y digital.

TERCERA. Los poemarios, de **tema libre**, deberán contar con un mínimo de 56 y máximo de 104 cuartillas (máximo 28 líneas por página). Cada poema iniciará en página distinta.

El manuscrito será firmado con seudónimo y enviado como archivo adjunto a la dirección electrónica premiopoesiajoven@libros.unam.mx

CUARTA. En un sobre cerrado, con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos de la persona participante: nombre completo, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico; fotocopia del acta de nacimiento o del certificado de naturalización, pasaporte o prueba de residencia legal en el país, documento que lo acredite como alumno y una breve semblanza (de 600 a 800 caracteres con espacios). Asimismo, deberá incluirse la declaración de que la obra es inédita y está libre de contrato con editoriales nacionales o extranjeras. Este sobre deberá entregarse o enviarse por correo postal a la DGPFE con atención a la Subdirección de Vinculación, Comunicación y Tecnología, a la Avenida del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, Tlalpan, 04530, Ciudad de México, México (el matasellos no deberá rebasar la fecha de cierre de la convocatoria).

QUINTA. El plazo de presentación de manuscritos finaliza el 24 de mayo de 2019 a las 15:00 horas.

SEXTA. La UNAM, a través de la CDC y la DGPFE, designará un comité de lectura constituido por especialistas, quienes seleccionarán las obras sobre las que deliberará un jurado. Si en la deliberación previa a la votación se considera, por mayoría de sus integrantes, que ninguna de las obras presentadas posee calidad suficiente para su publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.

SÉPTIMA. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de agosto de 2019.

OCTAVA. Se seleccionarán entre una y tres obras para ser publicadas por la DGPFE de la UNAM en 2019. Las personas ganadoras serán invitadas a presentar sus libros en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019. Los gastos correrán a cargo de los organizadores.

NOVENA. No se devolverán los materiales recibidos. Las obras ganadoras que se publiquen después del término de la vigencia del contrato deberán incluir la leyenda "Premio Poesía Joven UNAM 2019".

DÉCIMA. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases. El jurado resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en las mismas.

Ciudad de México, 24 de febrero de 2019